

INFORME DE GERENTE DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTAG UNION & PROGRESO SA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Quito, 05 de junio del 2020

Señores.

**ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTAG UNION
& PROGRESO SA**

Presente. -

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo que se dispone en los estatutos sociales de TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTAG UNION & PROGRESO SA, así como en lo dispuesto en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, tengo a bien presentar a Ustedes el informe de las principales actividades de la compañía, así como los Balances de Situación y las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico por el año 2019.

Se mantiene en análisis la estrategia y programas a acometerse para la mejor consecución de los fines sociales.

Puedo manifestar a Ustedes que durante el año 2019 se desarrolló las actividades económicas de la compañía con total normalidad.

En lo que se refiere al resultado del ejercicio arroja una Utilidad Contable de USD \$49.84 producto del giro del negocio, se procede realizar las retenciones y provisiones de ley, el saldo transferir a las cuentas patrimoniales, esperamos que el próximo año la compañía pueda mejorar estos resultados y continuar cumpliendo las aspiraciones de ustedes los socios. A continuación, presento un comparativo de años:

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACION	%
INGRESOS	11,575.00	10,770.00	-805.00	0.00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10,990.30	250.21	-10,740.09	0.00%
GASTOS OPERACIONALES	-	10,468.00	10,468.00	100.00%
GASTOS FINANCIEROS	1.35	1.95	0.60	30.77%
UTILIDAD BRUTA	583.35	49.84		
15% Participación Trabajadores	-	-	-	0.00%
Impuesto a al Renta	128.34	76.96	-51.38	0.00%
UTILIDAD NETA	455.01	(27.12)		



Esperamos para el presente ejercicio 2020, se pueda mejorar los ingresos y mantener los gastos, tanto administrativos, como de ventas, para lograr las aspiraciones de ustedes los Accionistas. Se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual y se ha dado cumplimiento a los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico.

En lo que ha sido factible se ha mejorado o mantenido el equipamiento básico y se ha cumplido con los lineamientos y disposiciones de la Junta General y de las reuniones habidas con los señores Accionistas. De esta manera, se informa a los señores Accionistas, sobre el desenvolvimiento de la Empresa, que ha desarrollado su actividad durante el citado ejercicio 2019, con gran esfuerzo.

Con fecha 15 de abril la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930, debido al estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país dispuso extender la prórroga para la presentación de estados financieros y los anexos respectivos, por lo cual la compañía procede a celebrar en la presente fecha la Junta General de Socios.

Como recomendaciones generales para el presente ejercicio:

- ✓ Mantener el nivel de ingresos y gastos de la compañía.
- ✓ Generar alianzas con futuros clientes que lleve a la firma de nuevos contratos para que genere nuevos ingresos para la compañía.

Atentamente,

YANEZ USHINA WILSON MANUEL
GERENTE GENERAL